

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA LA UNION S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil siete, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Av. Francisco de Orellana Edificio Word Trade Center Torre B, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA LA UNION S.A.** con la asistencia de sus accionistas Astrid Ifigenia Salazar Piedrahita propietaria de cuatrocientas acciones, Nicole Salazar Piedrahita propietaria de cuatrocientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía **AGRICOLA LA UNION S.A.** sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diez y seis; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diez y seis; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diez y seis Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil diez y siete.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, como secretaria la Sra. Astrid Salazar Piedrahita y actuando de Presidenta Ad-Hoc La Srta. Nicole Salazar Piedrahita, El Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diez y seis. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diez y seis el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diez y seis. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad elegir para el año 2017 como Comisario a la CPA. Carlos Correa

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

Astrid Salazar P.

SALAZAR PIEDRAHITA ASTRID YFIGENIA

Accionista - Secretaria

Nicole Salazar P.

SALAZAR PIEDRAHITA NICOLE -

Accionista - Presidenta Ad-Hoc